

## **INGLÉS.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2017/18**

Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

☐ Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

☐ Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación de las competencias básicas la realizamos en función el grado de satisfacción o logro de la ejecución en un contexto concreto, valorando:

☐ Su nivel de comprensión interpretativa, en situación oral o escrita.

- ☐ Su nivel de comprensión valorativa o de juicio crítico.
- ☐ Su nivel de aplicación o transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- ☐ Su nivel de realización de las actividades tanto de forma individual como en pequeño grupo.
- ☐ La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- ☐ Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como Rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- ☐ Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

- ☐ Las evaluaciones externas de fin de etapa tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

- ☐ Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

#### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

##### Técnicas:

- ☐ Las técnicas de observación, comprobando el índice de participación del alumnado, nivel de razonamiento, atención, expresión (verbal y no verbal), habilidades y destrezas, valoraciones personales, etc.
- ☐ Las técnicas de medición, a través de pequeñas pruebas escritas u orales, seguimiento de los cuadernos del alumnado.

Los instrumentos para la evaluación serán variados y atenderán a diferentes aspectos del aprendizaje:

a. Observación sistemática. Se observará la actuación de las diversas actividades en clase en relación con las competencias a desarrollar y se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y con las capacidades individuales de cada alumno.

b. Pruebas. Estas pruebas serán, principalmente escritas y se basarán en lo que se ha practicado en clase. En ellas se incluirán actividades de dificultad graduada y relacionadas con diferentes intenciones comunicativas. Los resultados positivos de estas pruebas no supondrán necesariamente superar la materia si la evaluación es negativa en el resto de las competencias, y viceversa.

c. Cuaderno del alumno. Los alumnos recogerán en su cuaderno de clase las explicaciones diarias, las actividades que se realicen, las fotocopias de ejercicios y todo lo que afecte a la materia. Dicho cuaderno debe estar bien presentado y organizado, siendo un reflejo de lo que se ha aprendido.

d. Workbook. Las actividades de este libro de trabajo aportarán al alumnado una ocasión más para practicar los conocimientos adquiridos. Por eso es importante que el alumno realice las actividades allí planteadas.

e. Projects. El alumnado podrá realizar algunos proyectos a lo largo del curso.

Estos estarán relacionados con los temas tratados en clase, y el alumnado contará con unas pautas comunes a partir de las cuales deberán utilizar su creatividad, imaginación y originalidad, además de los conocimientos adquiridos. En el proyecto no se valorará únicamente la corrección lingüística, sino que se tendrá en cuenta el nivel de creatividad, claridad, buena presentación, y el esfuerzo.

f. Lecturas graduadas. El alumnado tendrá que leer lecturas graduadas en todos los niveles. Se evaluará mediante la realización de una prueba escrita o trabajo escrito, según acuerden los profesores que impartan a dicho nivel.

Estas lecturas se consideran requisito imprescindible para superar la materia en las evaluaciones correspondientes.

La competencia oral del alumnado se valorará principalmente a través de la observación diaria en el aula, donde se medirá su capacidad para comunicarse e improvisar.

La calificación del alumno será el resultado de una visión global del proceso de aprendizaje que se realice. En esta visión global se incluyen tres criterios de calificación:

El primer criterio hace referencia a los resultados de todas las técnicas e instrumentos utilizados para evaluar el proceso de aprendizaje. Todos y cada uno de estos instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta y en todos ellos el alumno deberá demostrar que ha

alcanzado los objetivos exigibles, es decir, aquí se estará valorando la consecución de objetivos y la adquisición de conocimientos, qué es lo que sabe, cómo trabaja y qué actitudes desarrolla.

El segundo criterio se refiere a la actitud del alumno: el alumno deberá mostrar respeto hacia todos los miembros de la comunidad escolar y hacia las normas establecidas para el buen funcionamiento de la clase. Dentro de este apartado cabe hacer especial mención a los retrasos y ausencias injustificadas a la clase, cuatro al trimestre, cuya reiteración influirá en las calificaciones obtenidas, dependiendo de la frecuencia con que se cometan las mismas.

El tercer criterio hace referencia a la capacidad intelectual de cada alumno.

Así se valorará el esfuerzo realizado para conseguir los objetivos, aunque no se superen todos y cada uno de ellos, especialmente en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales en ESO.

Por consiguiente, la calificación dependerá de la visión global que ofrezca el grado de consecución de objetivos por parte del alumnado. Un alumno promocionará cuando su calificación sea igual o superior a 5 en el área de inglés, atendiendo a los criterios de calificación arriba establecidos.

Hemos de señalar que los criterios de evaluación del primer y del segundo ciclo se encuentran desarrollados en el mapa de desempeño en el punto 4 de esta programación.

Además, hemos de señalar que hay unas normas comunes para todos los departamentos como forma de unificar los criterios en la producción escrita de los alumnos. Estas normas comunes son las siguientes:

- Margen mínimo 1,5cm por los cuatro lados (-0,05p)
- Nombre y dos apellidos ( -0,1)
- Dos tachones como máximo por página, a partir de ahí cada tachón resta 0,1
- Únicamente se admitirán bolígrafo azul o negro
- La sangría es optativa pero aumenta la nota 0,25

Por todos estos aspectos la nota se puede incrementar o disminuir un máximo de 0,5 puntos

También tomamos medidas comunes en ortografía, de forma que cada falta reste 0,05 hasta un máximo de 0,5 puntos por producción escrita.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los criterios de calificación para obtener la nota de evaluación se establecen de la siguiente forma:

Para la ESO:

Calificación de exámenes: 50%.

Para calificar cada examen independientemente, se tendrá en cuenta lo siguiente:

La gramática y el vocabulario supondrá un 25% de esta nota.

Las destrezas de Reading, Writing y Listening supondrán un 25% de esta nota

Resto: 50%

El trabajo de clase y los deberes supondrán un 30% de esta nota.

La participación activa en clase supondrá un 10% de esta nota.

Y un comportamiento adecuado supondrá un 10% de esta nota.

Hay que señalar que hay que aprobar todos los exámenes incluidos los exámenes de verbos que cuentan como otra nota de examen. Por lo tanto, hay que aprobar los exámenes de verbos realizados a lo largo del curso, ya que son fundamentales para poder avanzar con el conocimiento del idioma.

Los criterios para el cálculo de la nota final de curso son:

La 1ª evaluación supondrá un 20% de la nota final.

La 2ª evaluación supondrá un 30% de la nota final.

La 3ª evaluación supondrá un 50% de la nota final.

Con estos últimos criterios se pretenden evitar ciertas situaciones que se van produciendo según se va acercando el final de curso, con alumnos que llevan las dos primeras evaluaciones aprobadas y se relajan en la tercera, bajando su nivel de trabajo ostensiblemente. De la misma forma, se pretende animar a aquellos alumnos que puedan llevar una o dos evaluaciones sin superar, con notas cercanas al aprobado, a que realicen un esfuerzo en la última evaluación.

Además de estos criterios se respetarán aquellos establecidos en el Proyecto Curricular de Centro con respecto a la promoción de los alumnos al terminar curso o ciclo.

En el caso del alumnado de compensatoria o con adaptaciones curriculares no significativas, grupo flexible C, no se seguirá el mismo criterio de evaluación que con el alumnado ordinario.

En este caso se seguirá el siguiente criterio:

- Asistencia a clase 30%
- Trabajo en clase 40%
- Actitud 20%
- Prueba escrita 10%

En el caso de la evaluación de los refuerzos se llevará a cabo mediante la valoración del esfuerzo del alumno, su grado de interés y participación en clase y la realización de pruebas objetivas periódicas, al menos una trimestral. Las pruebas no eliminarán contenidos, dado el carácter continuo e indivisible de la asignatura. En cuanto a los apartados de “contribución al desarrollo de las competencias clave”, “secuenciación de objetivos generales de área”, “contenidos generales”, “procedimientos de evaluación” y “procedimientos de calificación” nos atenderemos a lo expresado para el curso o ciclo anterior, con las aclaraciones ya manifestadas de que se simplificarán los contenidos, que serán básicamente estructurales y de comprensión lectora.

Parte de las clases podrá dedicarse a solucionar dudas que los alumnos y alumnas tengan referidas a la asignatura ordinaria del curso que realizan este año.

Además, el alumnado que muestre una actitud positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje de refuerzo de inglés verá reflejado de forma positiva su esfuerzo en la nota de inglés.

Hay que señalar que la nota de refuerzo de inglés se obtiene tras hacer la nota media de los tres refuerzos los de lengua, matemáticas e inglés.

Finalmente hay que señalar que los grupos bilingües realizarán además un control de su aprendizaje a través de la elaboración del Portfolio.

La realización del Portfolio tiene como finalidad fomentar el autoaprendizaje del alumnado a través de su autoevaluación. De esta manera el alumno sabrá en cada momento en qué momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra y que competencias tiene que desarrollar.

Esta forma de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje se hará extensiva al resto de los grupos, esto es bilingües y no bilingües.

Además, hay que señalar que en el caso de que un alumno no pueda realizar un examen en la fecha indicada, siempre y cuando traiga un justificante de la falta de ese día, se le realizará el

examen en el día de la fecha del siguiente examen, o bien, al siguiente día de su incorporación, quedando a criterio de la profesora que le imparta clases.

Se concreta la indicación que nos hizo el Inspector referente a cómo evaluar a los alumnos/as absentistas. Aquellos alumnos que falten al 50% de las clases de una materia perderán el derecho a la evaluación continua. Para estos se hará una prueba escrita en la semana previa a la sesión de evaluación.

### **ALUMNADO CON INGLÉS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

Los alumnos tienen tres formas de superar la materia pendiente de cursos anteriores:

1ª El alumno de 2º, 3º ó 4º de ESO con el Inglés del año anterior (o si es el caso, de años anteriores) pendiente de aprobar, le quedará aprobada la asignatura pendiente del año o años anteriores si aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso que esté cursando.

2ª Si el alumno no aprueba la primera y la segunda evaluación, realizará un examen global después de la Segunda Evaluación.

3ª Una vez agotados los supuestos anteriores el alumno podrá aprobar la asignatura pendiente de inglés del curso o cursos anteriores si obtiene un 5 en la evaluación ordinaria del curso que esté realizando.